

FUNDACIONES RELIGIOSAS FRUSTRADAS EN VELEZ-MÁLAGA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Eduardo Gallardo Téllez

RESUMEN

Durante los siglos XVII Y XVIII, el cabildo veleño tuvo que hacer frente a un importante reto: el problema educativo. El lamentable estado de la educación, sin grandes diferencias respecto a la situación general del país, obligó al poder político local a buscar una solución; y ésta pasaba por pedir el establecimiento de órdenes religiosas con el fin de abrir colegios. Distintos obstáculos impidieron el desarrollo del proyecto.

Palabras claves: educación, órdenes religiosas, escuela de primeras letras, cátedra de gramática, siglos XVII y XVIII, Vélez-Málaga

Vélez Málaga en la Edad Moderna

Vélez Málaga entra en la Edad Moderna tras su conquista por la Corona de Castilla, en 1487. Este acontecimiento supone una importante transformación de los múltiples aspectos que forman cualquier comunidad humana, desde una nueva estructura social a la implantación de una visión distinta del hombre y del mundo¹.

La ciudad, durante algo más de trescientos años, mantiene unas estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas que dan coherencia al periodo, a pesar de los cambios producidos durante una etapa tan dilatada de tiempo. Nos encontramos con una comunidad cuya población nunca superó la cantidad de 13.000 habitantes, según el censo de 1797 el número de moradores era de 12.700². La cifra había sido sensiblemente inferior en etapas anteriores, no más de 3.000 a finales del siglo XVI, y sometida a las continuas fluctuaciones que caracterizan al antiguo régimen demográfico.



San Francisco de Vélez, Claustro años 40. (Foto R. Marín).



Las Claras. Vélez-Málaga. (Foto R. Marín).

La agricultura era el sector económico más importante, tanto por la cantidad de población dedicada a esta actividad, cuyo porcentaje era abrumador, como por la riqueza producida. Junto a una agricultura de subsistencia, basada en la explotación cerealista, siempre deficitaria respecto a las necesidades alimentarias de la población, nos encontramos una agricultura especializada en productos especulativos. Estos serían la seda, el azúcar, los cítricos y la vid, concretamente la elaboración de la uva pasa³. El primero de ellos fue perdiendo protagonismo, a causa de la expulsión de los moriscos, hasta desaparecer a finales del siglo XVI. El segundo estuvo sujeto a fuertes fluctuaciones, siendo la viticultura y citricultura las que se consolidaron en los siglos XVII y XVIII⁴. Ambos productos se exportaban a los mercados de Europa septentrional y fueron tan rentables que dieron lugar a una intensa actividad comercial en los meses de septiembre y octubre, conocida como la vendeja. Este comercio de exportación estaba normalmente en manos de comerciantes extranjeros o de sus agentes locales⁵.

El sector primario se completaba con la ganadería y los recursos forestales, centrándose esta última actividad en la tala de árboles para conseguir la madera destinada a la construcción y a cubrir la demanda energética, tanto doméstica como para la elaboración de alimentos, principalmente la cocción del pan, o materiales como ladrillos y cal. La pesca, según parece, nunca ocupó un papel relevante pese a la tradición de ésta en la zona⁶.

La producción artesanal se limitó a cubrir las necesidades inmediatas de la población en alimentos (tahonas, almazaras, confiterías) y en algunas manufacturas (paños, zapatos, herramientas para las labores agrícolas), con talleres familiares y escasamente organizados.

El reparto de la tierra, tras la incorporación a la Corona de Castilla, consolidó un grupo de pequeños y medianos propietarios, y evitó la aparición de una nobleza titulada y dueña de grandes extensiones de tierra, como ocurrió en otras zonas de Andalucía⁷. Ello no fue un obstáculo para el desarrollo de una oligarquía local, hidalgos sin títulos nobiliarios, que durante todo este periodo controlaron el poder político municipal gracias a la progresiva patrimonialización de los cargos y oficios capitulares⁸. Otro grupo social de enorme influencia y poder fue el eclesiástico; influencia no sólo económica sino también ideológica.

Nos encontramos, pues, ante una ciudad de mediana identidad que ejercía, como era de esperar, una gran influencia en su alfoz. Plenamente integrada en las estructuras de lo que se ha venido a llamar Antiguo Régimen.

El problema educativo

En una sociedad, como era la del Antiguo Régimen, donde la ley y la tradición sancionaban la desigualdad y reconocían los privilegios de una minoría, formada por la

nobleza y el clero, no resultaba extraño considerar la educación como un derecho reservado a ese grupo de privilegiados⁹. La enseñanza se daba en el ámbito doméstico, ya fueran los padres o un preceptor, o en algunas de las instituciones educativas existentes, todas bajo la dirección de la Iglesia católica. No debemos olvidar que los escasos centros educativos estaban reservados a la población masculina, quedando la mujer al margen de una formación académica. Antes de analizar los males, se esbozará el desarrollo de los ciclos educativos hasta comenzar los estudios universitarios.

La formación del niño empezaba sobre los seis o siete años en las llamadas escuelas de primeras letras. Aquí, sin ninguna atención individual y con una fuerte disciplina, aprendía los conocimientos básicos de escritura y lectura, operaciones matemáticas y rudimentos de la doctrina católica. Esta fase cubría las cortas necesidades de los grupos sociales "medios", entendidos como tales los artesanos, tenderos y labradores propietarios. Los hijos de las familias nobiliarias recurrían a la figura del preceptor. Podemos pensar que el sistema de tutela era más efectivo que el anterior pero parece que no fue así. Los tutores eran muy caros, y su formación tan deficiente como la de los maestros de las escuelas de primeras letras y de las cátedras de latín¹⁰.

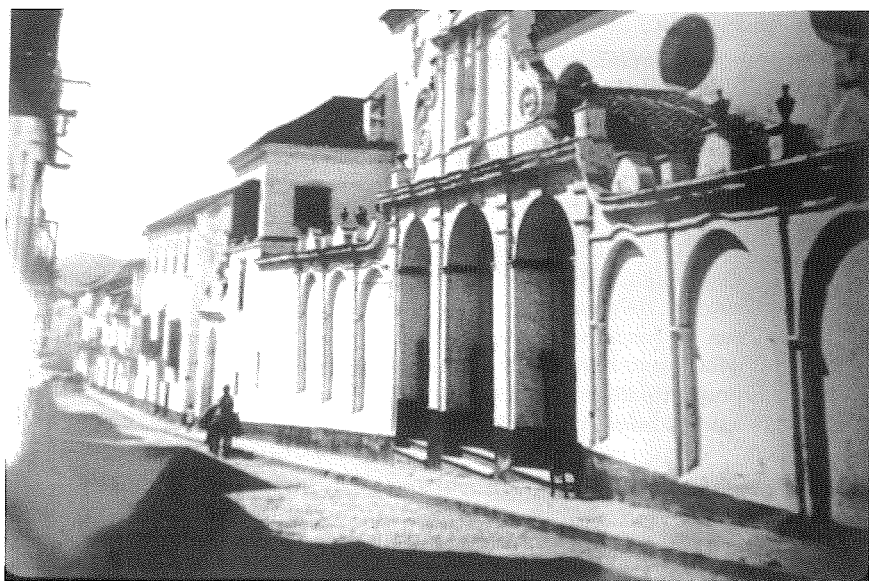
La literatura de estos momentos se hace, en algunas ocasiones, eco del ambiente de aquellas escuelas; don Francisco de Quevedo, en su novela picaresca *El Buscón*¹¹, comienza de esta forma el capítulo segundo:

Al otro día ya estaba comprada la cartilla y hablado el maestro. Fui, señor, a la escuela: recibíome muy alegre, diciéndome que tenía la cara de hombre agudo y de buen entendimiento. Yo, con esto, para no desmentirle, di muy bien la lición aquella mañana. Sentábame el maestro junto a sí, ganaba la palmatoria los más días por venir antes, y íbame el postrero por hacer algunos recaudos a la Señora, que así llamábamos a la mujer del maestro.

El siguiente paso era la escuela de gramática, donde el latín era la materia fundamental. Se permanecía en ella hasta aproximadamente los diecisiete años. Era la fase preparatoria para ingresar en la Universidad o en la carrera eclesiástica. En Vélez Málaga existieron dos cátedras de gramática; la primera de ellas estaba ligada a uno de los beneficios eclesiásticos de la iglesia de Santa María de la Encarnación, y la segunda tenía su sede en el convento de los franciscanos¹². Ésta se caracterizó por los altibajos sufridos a lo largo del siglo XVIII; llegó a desaparecer en 1728 para volver a crearse en 1766, tres años más tarde se cierra. En 1776 el cabildo sigue pidiendo su reapertura. Este continuo tejer y destejer afectó, que duda cabe, al buen funcionamiento de esta institución educativa y deterioró el precario estado de la educación en la ciudad. Así lo deja ver el acuerdo tomado por la Sociedad Económica de Amigos del País, fechado el once de agosto de 1787¹³. Se recoge lo que sigue:



San Francisco de Vélez. Fines S. XIX. (A.T).



Las Claras. Vélez-Málaga. (A.T).

Leyose un escrito del Sr. D. Luis de Argús, su fecha del tres que rige, en que manifiesta hallarse propenso nuestro socio, el Muy Reverendo Padre fray Manuel María Trujillo, provincial de la Observancia de San Francisco, al nombramiento de un maestro de latinidad en el convento de su orden de esta ciudad, cuya juventud carece de tan útiles rudimentos en su educación...

El sistema educativo, como hemos empezado a esbozar en las líneas anteriores, estaba afectado por graves problemas y enormes deficiencias. Uno de los males más importantes de la educación en Vélez, a igual que en el resto de España, era la escasez de profesionales. El cabildo veleño, reunido el 2 de mayo de 1708¹⁴, nos dice:

En este cabildo se vio un memorial hecho por don Cristóbal Bravo, maestro de primeras letras, vecino de Málaga, en la que pretende poner escuela en ésta. Por lo cual pide licencia a esta Ciudad (...) en atención a la falta que ay en ella de maestros de primeras letras. Acordó darle licencia...

El problema se mantiene cuarenta y seis años más tarde, el 22 de julio de 1752¹⁵ las actas recogen lo siguiente:

En este cavildo, por el Sr. Corregidor, se hizo presenta a la Ciudad que con el motivo de la falta de maestros(...) que en esta ciudad se experimenta, a oído comúnmente quejarse a todo género de personas(...) de la mala educación que por necesidad tienen sus hijos...

A la escasez de profesionales se suma la deficiente formación del profesorado, siendo otro de los problemas reflejados en las fuentes capitulares. El uno de octubre de 1668¹⁶ un informe nos cuenta:

En este cavildo la Ciudad acordó se escriba a su Ilustrísima, el Sr. Obispo de Málaga, pidiéndole se sirba de hacer la aprobación del beneficio de la cátedra de gramática en persona de autoridad, canas y letras(...) y que sea de respeto, para que no le pierdan los discípulos el respeto que le deben a su maestro. Y reconociendo que en esta ciudad no ay persona a propósito de este ministerio se le pide y suplica mande poner edictos en las ciudades, villas y lugares...

Nuevamente recurrimos a la literatura para ilustrar la pasada afirmación. En la novela *Fray Gerundio de Campazas*¹⁷ (1758), obra del jesuita José Francisco de Isla (1703-1781), se hace un irónico y grotesco retrato de la oratoria barroca a través de la vida de fray Gerundio. Los primeros capítulos están dedicados a la formación del estafalario predicador, y aquí, el padre Isla, carga su pluma contra

la educación recibida por el protagonista de su novela. El maestro de primeras letras aparece como un ignorante presumido que sólo enseña sandeces a sus discípulos. En la escuela de gramática, el dómine es un pedante que usa una horrenda latiniparla y ello convierte a nuestro estudiante en un extravagante latinista. El resultado es un individuo que presume de saber desde las más elevadas cotas de la ignorancia. Estamos ante una caricatura que refleja algunas de las aberraciones educativas del momento.

Al problema de la formación se añade el conservadurismo de los maestros, su oposición a cualquier novedad.

A continuación manifesté el deplorable estado en que se hallan las escuela de primeras letras, que hay en esta Ciudad, para la instrucción de la juventud, pues (...) se les repartió a los actuales maestros juegos completos de las obras compuestas por don Francisco Javier Santiago Palomas intituladas el Maestro de Leer, Conversaciones Ortológicas. Y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza, le parece (...) que no han usado de estas obras...

Esta vez la queja no procede de las actas del cabildo sino de la Sociedad Económica de Amigos del País, con fecha del cinco de mayo de 1792¹⁸.

Ésta, reformista y modernizadora, refleja una profunda preocupación por el estado de la educación en Vélez Málaga¹⁹. No es, pues, la información capitular la única fuente que hace referencia a la catastrófica situación de la enseñanza. Veamos algunos ejemplos extraídos de las actas de la citada Sociedad Económica.

Viose otro testimonio por lo acordado por esta Ciudad del tres del corriente, a consecuencia de un oficio dirigido al Sr. Corregidor por el Sr. Director de esta Sociedad, pidiendo aquella su auxilio para el establecimiento de una escuela de primeras letras. Y buscando un maestro adornado de las cualidades que pide tan delicado cargo (...)

11 de agosto de 1784²⁰

Volvió a instar el Sr. Censor saliente, don Manuel Tello Valladares, sobre que se establezca la escuela de primera letras, y aunque el Sr. Director fue del parecer de suspenderla hasta que la Sociedad tenga algún fondo más para su subsistencia...

5 de agosto de 1786²¹

A los males expuestos, tenemos que sumar uno de gran importancia: los bajos salarios recibidos por los maestros. Sus fuentes de ingreso eran de dos tipos, el estipendio pagado por los alumnos y algunas cantidades entregadas por

las arcas municipales. Las pagadas por el alumnado serían escasas e irregulares. Este pago se realizaba en dinero y en especie. Dejemos hablar a padre Isla²²:

[...] y además de pagarle muy puntualmente el real del mes, la rosca del sábado que le llevaba su hijo era la primera y la mayor, y siempre acompañada por dos huevos de pava (...)

Las actas capitulares son lacónicas en cuanto al dinero entregado por el erario público, sólo referencia al pago anual de los maestros municipales, que en 1702²³ era de ocho ducados. La Sociedad Económica recoge un documento que algo nos aclara sobre este punto, el memorial presentado por un maestro. Era el ocho de julio de 1788²⁴.

Leyó un Memorial que dio a la Sociedad el maestro de primeras letras Anacleto Fernández, en el que se hace presente que su crecida familia (está) constituida en la mayor de las miserias...

Los bajos salarios, el escaso número de maestros y la mala formación de éstos fueron, entre otros, los grandes males que padecía el sistema educativo.

En las décadas centrales del siglo XVII el problema de la enseñanza era tan grave en la ciudad que el cabildo lo trata y discute en varias ocasiones, especialmente lo que hoy llamaríamos secundaria, es decir, las cátedras de gramática. ¿Por qué la preocupación en este tramo y el menor interés por la primaria o escuela de primeras letras? La formación de los grupos dirigentes de la sociedad española de la Edad Moderna pasaba por la Universidad, con la obtención de los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor. Los estudios superiores eran el primer paso para el "cursus honorum", es decir, la carrera política-administrativa o eclesiástica, o ambas cosas a la vez²⁵. La ausencia de una sólida formación en esta etapa educativa, preparatoria a los estudios universitarios, cerraba este camino a la oligarquía local, impidiéndole el ascenso político y social.

Ante los continuos fracasos de reformar las cátedras de gramática existentes, se opta por llamar a la orden religiosa que había conseguido unos de los mayores éxitos educativos del momento: La Compañía de Jesús.

Los jesuitas, como son conocidos los miembros de la citada orden, fueron fundados en 1540 por San Ignacio de Loyola. Fueron uno de los mejores instrumentos de la Iglesia Católica, especialmente del Papado, para combatir la reforma religiosa iniciado por Lutero en 1517. La Compañía, caracterizada por su buena organización y férrea disciplina, se dirigió, entre otros campos, a la formación de los grupos dirigentes del mundo católico y para ello creó numerosos colegios, su fin era dar una brillante educación a estas elites. El sistema educativo de los jesuitas estaba basado en una sólida formación humanística, se aprendía latín y

griego a la vez que se comentaban textos clásicos, sin rechazar otras áreas del conocimiento como las matemáticas y la geografía. El sistema educativo de los jesuitas, cuyos maestros descollaban por su preparación y competencia, se asentó en 1599 con el llamado "Ratio Studiorum". Ante todas estas ventajas, no es de extrañar que los colegios de esta orden religiosa se extendieran con gran rapidez. A comienzos del siglo XVII se podían contar 118 en España. Uno de los alumnos de los jesuitas de Ocaña, don Francisco de Quevedo, decía esto de la educación que había recibido²⁶:

[...] de la Compañía de Jesús, cuya reverencia y respeto creció conmigo desde los primeros años, a quien debo, desde la gramática, los estudios, y pudiera haber mucha virtud y grandes progresos, si a su diligencia no se hubiera opuesto mi incapacidad y distraimientos...

Con estos antecedentes, no podemos sorprendernos si el cabildo veleño, en 1664, pide que la orden abra colegio en la ciudad, y con ello solucionar el grave problema educativo que afectaba a la población, especialmente a las familias dirigentes. El acta capitular del dos de enero²⁷ de ese año recoge:

Luego, el Sr. Corregidor dijo(...) lo bien y el favor de sus vecinos que los padres de la Compañía de Jesús funden en esta ciudad un colegio para el bien de las almas y educación de los niños. Con cargo de tener cátedra de gramática y enseñen a escribir y leer. Para que tenga efecto lo propuesto por el Sr. Corregidor se nombre por comisionados(...) para que tenga efecto dicha fundación.

Los jesuitas jamás fundaron en Vélez y no sabemos los argumentos dados para esta negativa. En las actas de cabildo hay lagunas, está perdido el libro correspondiente a 1665, donde posiblemente estaban recogidas las razones dadas por la orden religiosa a los comisionados para este asunto. Los años siguientes nada dicen sobre el tema y el silencio es absoluto. Por ello estamos obligados a movernos en el siempre resbaladizo campo de las conjeturas. Es posible que la existencia de colegios jesuitas no muy lejos de Vélez, los había en Málaga y en Antequera, hiciera reflexionar a los responsables sobre los costes de puesta en funcionamiento de un nuevo colegio y su rentabilidad, teniendo en cuenta los momentos de crisis que vivía el país en las décadas centrales del siglo XVII. Estas pudieron ser las razones esgrimidas por los religiosos.

En la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII los problemas educativos no se llegaron a solucionar de una manera satisfactoria, pues son abundante las referencias a los problemas y males analizados con anterioridad. E incluso llegaron a empeorar cuando desapareció la cátedra de gramática del con-

vento de San Francisco, en 1728. Dos años más tarde el cabildo, ante el problema creado tras la desaparición de la cátedra, toma la siguiente decisión con fecha de dos de enero²⁸:

La Ciudad acordó (...) que se mantenga la cátedra de filosofía en el convento de san Francisco, como lo ha estado siempre. A cuyo fin se escriba al defensorio de la orden..

Sabiendo el corregidor y los regidores de estos males, volvieron a pensar en la necesidad que se estableciera en la ciudad una orden religiosa, que tuviera como fin prioritario, por supuesto, la enseñanza. Los elegidos en esta ocasión fueron los Clérigos de las Escuelas Pías, conocidos como escolapios. Éstos habían sido fundados, en 1597, por el sacerdote y pedagogo aragonés José de Calasanz. Esta orden religiosa, a igual que los jesuitas, surgió en la eclosión renovadora que la Iglesia Católica vivió en la segunda mitad del siglo XVI, y una de cuyas manifestaciones fue la aparición de nuevas órdenes o la reforma de las ya existentes. La elección de ésta parece que fue motivada por cierta simpatía de algunos personajes de la ciudad por ella y la decadencia de los jesuitas, además de la desconfianza que los hijos de San Ignacio empezaban a despertar entre algunos sectores de la sociedad del momento.

El corregidor y los regidores veleños arguyen los siguientes argumentos para justificar la presencia de los escolapios, así dice el acta capitular del 22 de julio de 1752²⁹

En este cabildo, por el Sr. Corregidor, se hizo presente a la Ciudad, que con motivo de la falta de maestro para (...) cátedra de Gramática y Filosofía, que en esta ciudad se experimenta, (...) de la mala educación que por necesidad tienen sus hijos, y siendo este punto más delicado y con maior reflexión, debe considerar la Ciudad, porque la falta de crianza y cultivo de la juventud se siguen los peores efectos en cualquier república. Y que oy empieza a propagarse la religión de los Padres de Las Escuelas Pías (...) cuyo cuarto voto es la referida a la enseñanza, de que tanto carece esta ciudad. Y que el mismo corregidor tiene noticias de que algunos sujetos, con posibilidad de medida y bien inclinados, contribuirían al logro de la fundación de un colegio de la expresada religión en esta ciudad (...).

En esta ocasión las fuentes privadas acuden a nuestra ayuda. En el Archivo Provincial Escolapio de Aragón fueron localizadas unas cartas entre don Alonso Carrión y Cáceres, la Ciudad y el Padre Provincial de esta orden religiosa. Las epístolas, con fecha extrema del 23 de enero de 1753 al 20 de junio del mismo año,

nos sirven para completar el proceso que se puso en marcha para traer a los escolapios a la ciudad.

En este proceso los deseos de don Alonso Carrión de Cáceres son fundamentales. Éste había nacido dentro de una familia de la oligarquía local en 1673, se ordenó como sacerdote y disfrutó de varios beneficios eclesiásticos. Sabiendo de los problemas educativos, dispuso doscientos reales para hacer posible la fundación de un colegio en la ciudad donde había nacido. La correspondencia de aquellos meses cuenta como los deseos de don Alonso se vieron frustrados porque los escolapios consideraron que no había garantía suficiente para el mantenimiento de la comunidad, que los recursos ofrecidos hasta aquel momento eran insuficientes para la supervivencia de la fundación. También parece que los escolapios, al tener dificultades para crear nuevos colegios por los impedimentos de la Corona, decidieron apostar por otras fundaciones, como la realizada en Alcalá de Henares. En el verano de 1753 habían zanjado el asunto: no crearían un colegio en Vélez Málaga.



Fachada de la Iglesia de el convento de San José de la Soledad, actual Teatro de El Carmen
(Foto R. Marín).

Tras el fracaso de la fundación de los escolapios, los regidores y don Alonso no se dieron por vencidos y buscaron una nueva orden religiosa que solucionara el endémico problema educativo. La orden elegida en esta ocasión fue la de Predicadores, conocidos como dominicos. Fundada por Domingo de Guzmán en el siglo XIII, la orden tenía una importante tradición en la enseñanza desde sus inicios. A ella pertenecieron figuras de primera línea del pensamiento católico como Santo Tomás de Aquino. Esta orden religiosa estuvo muy cerca de hacer realidad los deseos del cabildo de crear un colegio, que contaría con dos cátedras de gramática. Tan cercano, que llegaron a vivir en Vélez, como primer paso para la fundación definitiva, un grupo de frailes dominicos.

Las primeras noticias que poseemos sobre la fundación aparecen el día doce de octubre de 1763³⁰. En el acta capitular de ese día se leyó un memorial de fray Juan de Luna donde se expresa su preocupación por las dificultades encontradas para fundar, especialmente a la hora de construir una nueva iglesia. Así decía el acta:

En este cabildo se vio un memorial dado por el muy Reverendo Padre fray Juan de Luna, del Orden de Predicadores, en que habiéndose relación de hallarse su provincia encargada en la fundación de estudios de esta ciudad, lo ynconvenientes que le ofrecieron para la fábrica de la iglesia y otros embargos. Suplicando a esta ciudad se le diese su carta de favor para el Ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga, a fin que se le concediese la hermita de Nuestra Señora de los Remedios como sitio competente a que pudiese tener efecto dicha fundación. Y por lo que respectiva a la conveniencia de las clases para estudiar la establecería (...) a distancia proporcionada a la comunidad de estudiantes, dentro de la dicha ciudad y no del retiro de la dicha hermita...

Leyendo este texto no existen dudas sobre el fin de la fundación dominica, regentar un colegio donde las cátedras de gramática desempeñaran un papel esencial. Una vez más se repite el caso estudiado para jesuitas y escolapios, invitar a una orden religiosa a establecerse para suplir, con ello, el problema educativo en Vélez Málaga. Se solucionaba el problema de la construcción de una nueva iglesia cediendo la ermita de los Remedios a los frailes dominicos. Parece que las cátedras de gramática estuvieron funcionando durante algún tiempo, sin embargo, la fundación, a igual que los casos precedentes, no llegó a cuajar. ¿Por qué? Esta vez los problemas partieron desde la Corona, una Real Orden prohibía a los frailes y a otros religiosos vivir fuera de sus conventos. Los dominicos de Vélez, cuya casa aún no había sido creada, fueron considerados, a pesar de las protestas del cabildo, como tales y todo hace indicar que regresaron a su monasterio de origen, con ellos desapareció el último intento de crear un colegio que suavizara las lacerantes necesidades educativas de Vélez durante la Edad Moderna.

NOTAS

- 1 VV.AA. *Guía histórico artística de Vélez-Málaga*, Vélez-Málaga 1997, pág. 21.
- 2 PEZZI CRISTÓBAL, P. "Aproximación a la población de Vélez-Málaga en el siglo XVIII", *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Málaga 1998, pág. 334.
- 3 JUSTICIA SEGOVIA, A. *La axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*, Málaga 1988, pág. 77.
- 4 PEZZI CRISTÓBAL, P. "Producción y rendimientos agrarios en Vélez-Málaga según el Catastro", *Baetica*, nº 19 (II), Málaga 1997, pp. 149 ss.
- 5 LACOMBA ABELLÁN, J.A. *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Málaga 1987.
- 6 BURGOS MADROÑERO, M. "Gentes de mar, pesca y embarcaciones en Vélez-Málaga y Marbella en la primera mitad del siglo XIX", *Isla de Arriarán*, nº IV, Málaga 1994, pág. 27.
- 7 LÓPEZ DE COCA, J.E. "El Repartimiento de Vélez-Málaga", *Cuadernos de Historia. Anexos Hispania*, nº 7, Madrid 1977, pp. 357.
- 8 VILLAS TINOCO, S. "Estructura y coyunturas en la Andalucía Moderna", *Historia de Andalucía*, Málaga 1996, pág. 211.
- 9 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid 1985.
- 10 GARCÍA CÁRCEL, R. *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid 1989.
- 11 QUEVEDO VILLEGAS, F., *Historia del Buscón llamado Don Pablos*, Madrid, 1983, pág. 39
- 12 VÁZQUEZ RENGIFO, J. *Grandezas de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Vélez-Málaga, 1998 (original fechado en 1615).
- 13 (A)rchivo (M)unicipal de (V)élez (M)álaga, Sig. I.5.
- 14 A.M.V.M, Sig. II.I.20.
- 15 *Ibidem*, Sig. II.I.28.
- 16 *Ibidem*, Sig. II.I.14.
- 17 DE ISLA, JF., *Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, 1992
- 18 A.M.V.M, Sig. I.5.
- 19 MONTORO FERNÁNDEZ, F. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez-Málaga (1783-1822)*, Vélez-Málaga 1999.
- 20 *Ibidem*, Sig. I.5.
- 21 *Ibidem*, Sig. I.5.
- 22 DE ISLA, *Op. Cit.*
- 23 A.M.V.M, Sig. II.I.19.
- 24 *Ibidem*, Sig. I.5.
- 25 CARO BAROJA, J. *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid 1983, pág. 18.
- 26 JAURALDE POU, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, 1999, pág. 56.
- 27 A.M.V.M, Sig. II.I.13.
- 28 *Ibidem*, Sig. II.I.23.
- 29 *Ibidem*, Sig. II.I.28
- 30 *Ibidem*, Sig. II.I.31.